

Tixmehuac, Yucatán a 17 de Junio de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Blanca Flor Bacab Hernandez.

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del


Mes de Enero y Febrero de 2015

relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Daniel Loza
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN.

UMAIP

MPIO. TIXMEHUAC, YUCATAN.

2012 - 2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Blanca Flor Bacab Hernandez.

Fecha de actualización de la información: 18 / Junio / 2015

000137